



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 16-10-2023
AUTORIZACION N° 262
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 114 del 02 de Octubre de 2023, de Sra. Marisol Hernández Astete, Dir. de Recursos Humanos.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-400-COT23, del 11 de Octubre de 2023, por Galvanos de Vidrio Macizo.
- f) Autorización N° 262 de fecha 16 de Octubre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-400-COT23.
- g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Galvanos de Vidrio Macizo, para reconocimiento Funcionarios Municipales.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-485-AG23, Diseño, Publicidad y Construcción Patricio Brevis SPA, R.U.T 76.807.884-K, por Galvanos de Vidrio Macizo, para reconocimiento Funcionarios Municipales.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-24-01-008-000, Premios y Otros, por el Monto de \$ 599.760.-

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADMIN. Y FINANZAS